



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Fundado el 02 de junio de 2010 – Con inscripción en el ROSSP N° 87686

COMUNICADO N° 027-2022/SITRACON-JD

SITRACON EXIGE LA INMEDIATA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA DE COMPENSACIÓN DE HORAS PARA TRABAJADORES VULNERABLES POR COVID-19



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Fundado el 02 de junio de 2010 – Con inscripción en el ROSSP N° 87686

Carta N° 159-2022/JD-SITRACON

Lima, 5 de diciembre de 2022

CARGO

Señor
JUAN CARLOS PAZ CÁRDENAS
Director General de Administración
Congreso de la República
Presente. -



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en ocasión de saludarlo y expresarle la preocupación del **SITRACON** frente a la continuidad de la aplicación, por parte del Departamento de Recursos Humanos, de la Directiva N° 012-2022-DGA/CR, a pesar que dicha directiva no está en concordancia con la Ley N° 31362.

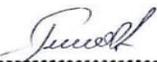
Al respecto, desde julio pasado venimos advirtiendo sobre los aspectos anti técnicos y la inaplicabilidad de dicha directiva, sobre todo en lo referente a la forma de compensación de las horas no laboradas por el personal vulnerable con licencia con goce de haber por la pandemia de COVID-19.

Asimismo, en su oportunidad, denunciarnos el perjuicio económico que se estaba cometiendo contra los trabajadores a quienes se les aplicó una liquidación de beneficios sociales por la cual se les descontaba, en la práctica, la totalidad de sus beneficios de ley, dejándoles un sol como pago total de la liquidación.

Todos estos motivos nos hacen reiterarle nuestra solicitud para que la Directiva N° 012-2022-DGA/CR sea inmediatamente dejada sin efecto, procediéndose a emitir una nueva directiva que la reemplace, la misma que necesariamente debe estar alineada a la Ley N° 31362.

Agradeciéndole la atención a la presente, le renuevo las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,


Tulio Vizcarra Basto
SECRETARIO GENERAL
SITRACON



Jr. Huallaga N° 358 – Edificio Luis Alberto Sánchez Oficina 110 1er Piso – Lima 01
☎ 3117777 – Anexo 6126 / 4265632

www.sitracon.com / sitracon@sitracon.com.pe / sitracon@congreso.gob.pe / sitraconperu@gmail.com

Lima, 06 de diciembre de 2022

TULIO VIZCARRA BASTO
Secretario General